



De los Acuerdos de Bucareli a la nueva crisis México-Estados Unidos (1923-1927)

El trasfondo internacional

Al concluir 1923, el Gobierno de los Estados Unidos estaba dominado por las corrientes partidarias de aislar a ese país de los conflictos intereuropeos de la posguerra. El Presidente Calvin Coolidge (1923-1929), proclamó con orgullo que él, de internacionalista no tenía "ni un pelo".¹ El poderoso Comité de Relaciones Exteriores del Senado, en Washington, se mantuvo dominado por personajes que coincidieron plenamente con el Presidente en ese punto: alejar a Estados Unidos de las intrigas de la vieja y decadente Europa. El aislacionismo era pues la visión dominante sobre cómo conducir a Estados Unidos en su relación con las otras potencias mundiales. Ahora bien, lo anterior no significó que las autoridades y los capitales norteamericanos se hubieran decidido a desentenderse de las relaciones internacionales, sino únicamente de algunos de sus aspectos. En efecto, los aislacionistas buscaron mantener una distancia en relación a las complejidades europeas, pero de ninguna manera aplicaron igual criterio a la América Latina, en particular a esa porción de hemisferio occidental situada entre el sur del Río Bravo y el canal de Panamá. En esa zona —donde México era una pieza importante—, no hubo ningún aislamiento norteamericano, sino todo lo contrario: la consolidación de su hegemonía absoluta.

La nueva situación de equilibrio de poder, que trajo la Paz de Versalles, permitió a los Estados Unidos adoptar el supuesto de que ninguna potencia europea podía disputarle ya su supremacía en México, Centroamérica y el Caribe, y que por tanto su acción militar directa para contro-

¹ Pratt, *op. cit.*, p. 530.



El Presidente norteamericano Calvin Coolidge proclamó con orgullo que él de internacionalista no tenía "ni un pelo".

lar los acontecimientos en algunas de las naciones de esa región —evitar vacíos de poder que atrajeran a los europeos—, había perdido una de sus principales razones de ser, pero no todas. Entre 1922 y 1924 tuvo lugar la desocupación de la República Dominicana, y en 1925 el Presidente Coolidge consideró adecuado retirar el pequeño destacamento de *marines* que mantenía en Managua; sin embargo, como la lucha civil entre liberales y conservadores en ese país centroamericano se reanudara, las fuerzas norteamericanas retornaron en 1927, y en mayor número. No sería sino hasta 1933, que el último *marine* saliera definitivamente de Nicaragua, tras dejar establecido el orden deseado por Washington.² En México, como veremos más adelante, la opción militar se mantuvo abierta y sólo se abandonó hasta la segunda mitad de 1927.

Una de las consecuencias del esfuerzo norteamericano por mantenerse, a la vez, como gran potencia y ajeno a los conflictos propios de las otras grandes potencias, fue el rechazo a ser parte de la Sociedad de Naciones, pero no a suscribir acuerdos de carácter político y militar con ciertos países europeos y Japón, para propósitos muy concretos. Fue así como, pese a un frío recibimiento inicial, las autoridades norteamerica-

² Una crónica y un análisis de la política norteamericana en este época en el Caribe y Centroamérica, se encuentra en Dana G. Munro, *The United States and the Caribbean republics, 1921-1933*, (Princeton, Mass.: Princeton University Press, 1974).

nas terminarían por aceptar la peculiar propuesta, hecha en abril de 1927 "al pueblo de los Estados Unidos", por el Ministro de Asuntos Extranjeros de Francia, el socialista Aristide Briand. La propuesta tenía por objeto que ambas naciones suscribieran un convenio internacional en virtud del cual se comprometían a renunciar a la guerra como instrumento de política en la relación bilateral. El objetivo real de Francia el proponer un Tratado de contenido tan peculiar, no era realmente evitar una guerra con los Estados Unidos, sino unir a este país por una vía indirecta a la red de alianzas que estaba tejiendo al Gobierno francés para protegerse de un resurgimiento alemán. Sería finalmente en agosto de 1928 cuando se firmara el Tratado, conocido como Briand-Kellogg, pero no en los términos pensados originalmente en París sino en los norteamericanos, es decir, como un Tratado Multilateral que comprometía a 13 naciones, entre las que se encontraban, además de los Estados Unidos y Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y Japón. Esta especie de pequeña Liga de Naciones se comprometía solemnemente "a condenar el recurso a la guerra como medio de solucionar las controversias internacionales, y renunciaban a ella como un instrumento de política nacional en la relación entre los signatarios". A escasos once años de la firma del documento que declaraba ilegal la guerra, los firmantes iniciarían una guerra total entre ellos, y en el curso de la misma arrastrarían a muchos otros pueblos en todos los continentes.

La política norteamericana de aislamiento resultó finalmente un fracaso, pero en los años veinte sus arquitectos se mostraron muy confiados en la bondad de la misma y satisfechos de ella. Mientras se negociaba el pacto Briand-Kellogg, los Estados Unidos se encontraban negociando un instrumento complementario y aparentemente más realista: un acuerdo entre las grandes potencias que limitara el poderío naval de las mismas para evitar una nueva carrera armamentista, que bien podría desembocar en un nuevo conflicto. En 1922 se había firmado un Tratado entre Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón, Francia e Italia, que limitaba la construcción de cruceros pesados y portaviones. En 1927, en Ginebra, se celebró otra conferencia para seguir adelante con este proceso. Esta vez se buscó limitar el número de buques auxiliares, pero la rivalidad naval angloamericana impidió la firma del acuerdo. Se persistió en el esfuerzo, y en 1930 se volvería a intentar encontrar una fórmula de compromiso entre los poderes navales; se llegó entonces a un acuerdo que daba paridad en buques menores a las armadas de Estados Unidos y Gran Bretaña, seguidas por un número menor para la de Japón y luego, en tercer lugar, para las de Francia e Italia.³

³ Pratt, *op. cit.*, pp. 540-558.

A mediados de los años veinte, la economía mundial, en particular la norteamericana, parecía marchar por la senda de una relativa prosperidad. Estados Unidos era acreedor de 15 países europeos, a los que, tras complicadas negociaciones, les redujo una parte sustantiva de sus deudas, lo que significó para los europeos un ahorro que varió entre el 19% en el caso de Finlandia hasta 75% en el de Italia. Sin embargo, la generosidad no fue precisamente el signo de la relación de los países victoriosos con Alemania, pues ésta fue parcialmente invadida entre 1923 y 1924 por Francia y Bélgica para obligarle a cumplir con el pago de las reparaciones que, según se había acordado, serían de 33 mil millones de dólares. Al final de cuentas, los acreedores de Alemania no consiguieron cobrar lo que demandaban y sí, en cambio, hicieron crecer la inflación alemana y agudizaron los problemas de su economía y de su sociedad, con lo que prepararon el final catastrófico del experimento republicano en ese país. Sin embargo, en 1926 la Alemania de Weimar aún parecía resistir bien las presiones internas y externas, e ir por el camino de una reintegración constructiva al sistema mundial. En ese año Alemania se integró a la Sociedad de Naciones y volvió a iniciar, con modestia, su papel de gran potencia al lado de Francia e Inglaterra, aunque muy pocos creían que al acomodamiento entre los tres iba a ser fácil, pues las fronteras y condiciones de 1919 no podían ser aceptadas por Alemania, y eso lo sabían todos.⁴

Mientras los beneficiarios del *status quo* internacional trataban de mantener el balance del poder existente, las corrientes revolucionarias de izquierda y derecha siguieron adelante en su labor de zapa, del orden de la posguerra. En Italia, el fascismo se consolidó, en Turquía el nacionalismo logró lo mismo con la elección de Mustafá Kemal Atatürk como Presidente en 1923; en China, tras la muerte del líder nacionalista Sun Yat-sen, el poder quedó en manos del general Chiang Kai-shek, que dominó primero a los generales del norte y luego, en 1927, se lanzó a una lucha a muerte contra sus antiguos aliados comunistas, y al año siguiente se consolidó como la principal figura política del gran país oriental. En la Unión Soviética, el difícil proceso de consolidación de la revolución bolchevique se vio afectado en su dirección por la muerte de Lenin, que a partir de 1924 dio lugar a una lucha sorda pero decisiva por el control del poder soviético entre las facciones encabezadas por José Stalin y León Trotsky, respectivamente.

Hasta 1925, la economía mundial mantuvo una lenta recuperación. Sin embargo, a partir de ese año, el ritmo de crecimiento aumentó y eso dio confianza e infundó optimismo en los directores de las finanzas mun-

⁴ Lichtheim, *op. cit.*, pp. 152-153.

diales. En 1927 ese optimismo llegó a su cúspide en ocasión de la celebración de una conferencia económica mundial, cuyo objetivo era acelerar la recuperación con una receta muy antigua: la de disminuir considerablemente las tarifas al comercio internacional para volver a aproximarse al ideal de las grandes potencias: el libre cambio. Quienes buscaban la destrucción del proteccionismo de posguerra, se vieron frustrados en sus deseos, pues las tarifas se mantuvieron 50% en promedio por arriba de lo que eran antes de 1914. En realidad, la economía que respondió con mayor rapidez y vigor a las condiciones del mercado mundial fue la norteamericana, mejor adaptada a la producción con nuevas tecnologías y nuevos productos, como los de la industria automotriz, por lo que se acercó más al momento en que desplazaría a Europa como centro del sistema económica mundial.



La consolidación de la revolución bolchevique enfrentaría facciones y la de Stalin se impuso.

La relativa buena marcha de la economía internacional, a mediados de los años veinte, reactivó el mercado internacional de capitales. De nueva cuenta los países latinoamericanos pudieron colocar bonos en los mercados de valores extranjeros. De este fenómeno de transferencia masiva de capital, quedó excluido México, pues la continuación de la suspensión del pago de la deuda externa en los términos acordados en-

tre el Comité Internacional de banqueros y el Gobierno de Obregón en 1922, le mantuvo cerrada toda posibilidad al respecto, incluso después de que se llegó a firmar un nuevo convenio de pago en 1925. Pero si la inversión externa indirecta no puso sus ojos en México en este periodo la directa no fue tan renuente, pues, si bien de manera modesta, el capital norteamericano empezó a explorar sectores que antes simplemente había ignorado, como era la producción para el mercado interno. Fue entonces cuando sembraron las primeras semillas de lo que más adelante sería una política central del Gobierno mexicano: la industrialización, mediante la sustitución de importaciones por producción interna. Símbolo de la nueva etapa, fue la planta de ensamblaje de autos que estableció en 1925 en la Ciudad de México la empresa Ford, y que inició sus trabajos al año siguiente, tras haber llegado a un acuerdo global muy benéfico con el Gobierno mexicano en torno a las reglas que gobernarían sus importaciones, impuestos e incluso, el espinoso campo de las relaciones obrero patronales.⁵

La dinastía sonoreNSE

Al momento de lograrse en 1923 el acuerdo para resolver los principales problemas entre el Gobierno mexicano y la potencia dominante en la región, la vida política mexicana se encontraba centrada, al nivel nacional, en el delicado proceso de afectar la trasmisión del poder presidencial. Sin enemigos significativos al frente, el grupo sonoreNSE se enfrascó entonces en la negociación interna sobre la trasmisión del poder; de esta negociación surgió la candidatura del general Plutarco Elías Calles, como la más viable, por estar apoyada por el general Obregón. Como en el pasado, la élite revolucionaria no aceptó de manera unánime la decisión de su líder político y se dividió. En efecto, un grupo encabezado por el Partido Cooperativista rechazó a Calles y, en cambio, proclamó como su candidato a Adolfo de la Huerta y se lanzó por el camino de la oposición, camino que a fin de cuentas no pasaría por las urnas, sino por las armas.

El 4 de diciembre de 1923 se inició la llamada rebelión delahuertista apoyada por alrededor de la mitad de las tropas del ejército federal. El Presidente actuó con rapidez y energía aprovechando muy bien una ventaja que sus enemigos nunca pudieron neutralizar: el apoyo norteamericano al Gobierno que acababa de reconocer y la centralización del mando. Para marzo de 1924 la rebelión delahuertista estaba concluida con una derrota total de los insurgentes, y como una de sus consecuencias el ejército tuvo 54 generales menos y el liderazgo indiscutible de

⁵ Smith, *op. cit.*, pp. 230-231.



La candidatura presidencial de Plutarco Elías Calles fue rechazada por el Partido Cooperativista.

Obregón. El candidato oficial, el general Calles, no tuvo entonces mayor problema en afirmar en julio de ese año, que en las urnas había obtenido el 84% de los sufragios.

Una vez que el general Plutarco Elías Calles asumió el Poder el 10. de diciembre de 1924, el general Obregón se retiró formalmente de la vida pública para ocuparse de sus negocios agrícolas en Sonora, pero en realidad no fue ese el caso, pues desde su ocupado retiro mantuvo su red de contactos políticos y un ojo vigilante sobre el Presidente y el proceso político en general. De hecho, México vivió entonces una diarquía, pues varias decisiones fundamentales fueron tomadas como resultado de un acuerdo Obregón-Calles. En cualquier caso, el Presidente Calles estrechó sus relaciones con el sector obrero organizado e incluso otorgó al líder de la CROM, Luis N. Morones, el importante puesto de Secretario de Industria, Comercio y Trabajo. la restitución y dotación de tierras ejidales a los campesinos aumentó, y en el cuatrienio se redistribuyeron poco más de 3 millones de hectáreas. Sin embargo, el ritmo de la Reforma Agraria disminuyó notablemente al final del periodo presidencial, como efecto de un vuelco paulatino de Calles hacia la derecha.

Uno de los mayores desafíos que debió de enfrentar el Gobierno presidido por el general Calles, fue la rebelión de los cristeros, iniciada en 1926, y que fue producto de la resistencia de la Iglesia católica y de un buen número de creyentes a la política "desfanatizadora" del Gobierno, y que se basó en la puesta en práctica de las disposiciones anticlericales de la Constitución de 1917 y, además, en el aliento a la creación de una Iglesia nacional independiente de Roma, pero dependiente del Gobierno. Desde fines de 1926 y hasta 1929, se suspendieron los servicios religiosos de la Iglesia católica y se desató una cruel guerra civil en el centro de México, que costó 90 mil vidas a los contendientes, y que llegó a poner en un momento dado a 50 mil campesinos en pie de guerra contra el gobierno.⁶ El otro reto que enfrentó el Presidente provino del interior del propio grupo gobernante y tuvo su origen —una vez más—, en el problema de la sucesión presidencial. En efecto, en julio de 1927, dos de los generales más cercanos a Obregón y Calles, el Secretario de Guerra Francisco R. Serrano, y Arnulfo R. Gómez, comandante de operaciones militares en Veracruz, echaron a andar sendos movimientos políticos encaminados a crear una base que les permitiera suceder a Calles en 1928. El Secretario de Industria, Morones, también empezó a actuar en igual sentido, ambicionando para él, un civil, el papel de director de la reconstrucción del México postrevolucionario. Sin embargo, los dos

⁶ El mejor análisis sobre la rebelión cristera se encuentra en la obra de Jean Meyer, *La cristiada*, 3 vols., (México: Siglo XXI. 1973-1974).



Calles estrechó relaciones con el sector obrero, particularmente con la CROM cuyo líder era Luis N. Morones.

inquietos generales y el ambicioso líder obrero se enfrentaron a una decisión inapelable a la que había llegado Obregón, y que al Presidente Calles no le quedó más remedio que aceptar: la de proceder a modificar la Constitución para permitir la reelección del gran caudillo sonorense. La reacción de Serrano y Gómez a los planes reeleccionistas de Obregón fue la organización de una conspiración militar. La conspiración fue descubierta, y la reacción de Obregón y Calles fue fulminante: Serrano y un grupo de seguidores fueron arrestados en Cuernavaca y asesinados el 3 de octubre de 1927; Gómez, tras una resistencia efímera, fue fusilado el 5 de diciembre. El campo quedó entonces despejado para que Obregón, desconociendo el lema maderista de "No Reelección" se presentara una vez más en las urnas como candidato oficial.⁷ Para 1927 el rumbo que tomaría el proceso político mexicano era en muchos aspectos una gran interrogante, pero había por lo menos una certeza: Obregón estaría al frente de la nueva etapa, cualquiera que fuese la naturaleza de ésta.

La destrucción de los Acuerdos de Bucareli

Con el arreglo mexicano-americano de 1923, el Gobierno mexicano consideró que la normalización de sus relaciones con los principales actores privados sería casi automática. No fue así. En 1924 el Gobierno Federal empezó a sospechar que los petroleros habían intentado auxiliar a los delahuertistas con el pretexto de que los rebeldes los habían obligado a ello por tener el control de los puertos de embarque en el Golfo de México. Los representantes de las empresas petroleras, acusadas de cooperar con los rebeldes, en espera de obtener ventajas al triunfo de éstos, negaron haber hecho otra cosa que proteger sus intereses frente a la posibilidad de que los delahuertistas dañaran sus propiedades si no aceptaban sus demandas de pago de impuestos y uso de las embarcaciones petroleras.⁸ En cualquier caso, la producción petrolera —de la que dependía una parte importante de los recursos del Gobierno Federal—, no aumentó como los dirigentes mexicanos esperaban tras el Acuerdo de Bucareli, y por ello la irritación de los círculos oficiales mexi-

⁷ Para una visión sintética de las principales líneas del proceso político nacional entre 1923 y 1927, el lector puede consultar, entre otras, las siguientes obras: Jean Meyer, et. al., *Historia de la Revolución Mexicana. Estado y sociedad con Calles, 1924-1928*. (México: El Colegio de México, 1977); Dulles, *op. cit.*, pp. 162-335; Héctor Aguilar y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, (México: Cal y Arena, 1989), pp. 87-109; Enrique Krauze, *El vértigo de la victoria. Alvaro Obregón*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1987), pp. 107-118, el mismo autor, *Reformar desde el origen. Plutarco E. Calles*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1987), pp.44-85.

⁸ *The New York Times*, (19 de enero de 1924); *The Times*, (14 y 17 de marzo de 1924).

CARICATURAS DE "EXCELSIOR"

DE LAS CONFERENCIAS



- Manito: ¿en qué se parecen los delegados mexicanos a los barberos?
- No sé.
- Pues en que están con Payne y Barren

A poco de asumir el mando, Calles revisó lo acordado en Bucareli.

canos con los petroleros fue en aumento. Consciente del problema, la embajada norteamericana auspició, en octubre de 1924, el viaje a México de una delegación de ejecutivos petroleros de alto nivel, norteamericanos y británicos, para que se entrevistara con el Presidente Obregón y sus colaboradores más cercanos. Los petroleros se comprometieron en esa ocasión a revigorizar sus actividades sólo si el Gobierno les disminuía los impuestos, se lograba una actitud razonable de los obreros, y el Congreso pasaba una ley reglamentaria que respetara íntegramente sus intereses adquiridos antes de 1917, lo que implicaba repudiar definitivamente la doctrina de los "derechos adquiridos" que México insistía en mantener. El Gobierno de Obregón rechazó este último punto pero en cambio dio una respuesta positiva a los otros. Sin embargo, y a final de cuentas, la extracción de petróleo no aumentó —la producción había caído de 193 millones de barriles en 1921 a 140 millones en 1924, y a 116 millones al año siguiente— y, por tanto, el resentimiento gubernamental contra los petroleros no desapareció. La caída de la producción no se pudo detener pese a la actitud conciliadora de Obregón en materia impositiva, porque entre otras cosas, al baja que se estaba experimentando tenía su origen en el agotamiento de los campos, la ausencia de nuevos descubrimientos y la caída de los precios mundiales del petróleo. Sin embargo, en los círculos gubernamentales mexicanos se sospechó que las empresas simplemente habían decidido dejar los campos mexicanos como reservas y explotar otros donde el ambiente político les era más favorable, como en Venezuela, por ejemplo.⁹ Por ello resultó natural que al poco tiempo de asumir el mando, el Presidente Calles revisara lo acordado en Bucafeli y concluyera que el interés nacional mexicano requería dejar el ambiguo documento de lado y volver a plantear el *status* de la industria petrolera en el sentido señalado por el constituyente.

El replanteamiento de la política petrolera se llevó a cabo en 1925 mediante la discusión, en el Congreso de un proyecto de ley reglamentaria del Artículo 27 en materia de hidrocarburos. Desde luego que el impulso para la elaboración de tan importante legislación no surgió realmente como Iniciativa del Poder Legislativo, sino de Ejecutivo. Los intereses petroleros, temerosos, hicieron saber entonces al Departamento de Estado que, instigados por el Presidente y su Secretario de Industria, los legisladores mexicanos estaban discutiendo un proyecto de ley que tenía elementos inaceptables de retroactividad. En efecto, una comisión del Congreso estaba discutiendo entonces la posibilidad de aprobar una legislación reglamentaria del Artículo 27, en materia de petróleo

⁹ L. Meyer, *México y los Estados Unidos... op. cit.*, pp. 24-27.

que, entre otras cosas, requiriera cambiar los títulos originales de propiedad de las empresas petroleras o de quien les arrendaba la propiedad que estaban explotando, por concesiones gubernamentales. La legislación bajo estudio daba una definición de "acto positivo" muy restringida y limitaba en el tiempo las concesiones a los propietarios cuyas actividades previas cumplieran con los términos de esa definición. Finalmente, en el caso de aquellos terrenos en los que sus propietarios no pudieran demostrar a satisfacción de las autoridades el haber efectuado "acto positivo" alguno, la nueva ley ofrecía únicamente a los afectados la prioridad en el denuncia de sus terrenos para la explotación petrolera, pero en este caso su actividad se debería efectuar de acuerdo a lo estipulado por la legislación nacionalista de 1917.¹⁰

El embajador norteamericano, invocando los acuerdos de 1923, pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores que no se modificaran los términos que ahí se habían aceptado en materia petrolera y agraria y que, para evitar nuevos malentendidos, se procediera a negociar de inmediato el Tratado de Amistad y Comercio que había sido propuesto de tiempo atrás por Estados Unidos a México, y en virtud del cual se elevaría a la calidad de compromiso internacional lo acordado en Bucareli por los representantes presidenciales. México no respondió a la oferta como el gobierno de Washington deseaba, pero en cambio hizo explícita su opinión respecto a las pláticas de 1923: éstas no tenían valor jurídico alguno, pues sólo habían sido un mero intercambio de puntos de vista que no obligaban a las partes.¹¹ De esta manera, al finalizar diciembre de 1925, y con la aprobación y apoyo presidenciales, el Congreso pasó las leyes reglamentarias de la fracción I del Artículo 27; además de la ley del petróleo, se expidió otra que reafirmaba la prohibición a individuos y empresas extranjeras de poseer propiedades raíces en una faja de 50 y 100 km. que corre a lo largo de costas y fronteras respectivamente.

Mientras la legislación petrolera se discutía en el Congreso, el Secretario de Estado norteamericano, decidió enviar una señal muy clara a México del disgusto con que su país veía la situación. El 12 de junio de 1925, en una conferencia de prensa, donde se abordó el motivo de la presencia del embajador norteamericano en México, en Washington para consultas, el Secretario Kellog hizo referencia a una posible rebelión en México, y condicionó la ayuda que el Gobierno de los Estados Unidos pudiera dar a las autoridades mexicanas en ese hipotético caso, a que

¹⁰ *Idem*, pp. 226-227.

¹¹ Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (a partir de aquí, se citará como AREM), memorándum del embajador Sheffield a A. Sáenz del 17 de noviembre de 1925 y respuesta de éste, sin fecha; III/628(010)/1, L-E-536, Leg. 17, ff. 109-115.

Kellog, Secretario de Estado Norteamericano, llamó a su embajador a Washington para consulta en 1925.



los dirigentes del país vecino cumplieran con sus compromisos internacionales en relación a la protección de los ciudadanos norteamericanos, y al respeto que se mostrara frente a los derechos de propiedad adquiridos por éstos en ese país. "El Gobierno de México está ahora en juicio ante el mundo", concluyó amenazante el Secretario de Estado. El Gobierno mexicano respondió a esas declaraciones oficiales norteamericanas en un tono similar. Negó, punto por punto, las sugerencias sobre el supuesto incumplimiento de sus obligaciones internacionales, y concluyó declarando inadmisibles "...que un Gobierno de cualquier nación pretenda crear en el país una situación privilegiada para sus nacionales, ni aceptará tampoco —el Gobierno mexicano— injerencia alguna que sea contraria a los derechos de soberanía de México".¹²

La ley petrolera que finalmente fue aprobada por el Congreso mexicano resultó ser exactamente como habían temido las empresas extranjeras y sus gobiernos. En efecto, en virtud de la legislación reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, el Gobierno mexicano exigía a todas las empresas petroleras que pudieran probar que habían efectuado un "acto positivo" antes de 1917, que presentaran a las autoridades sus títu-

¹² Dulles, *op. cit.*, pp. 289-290.

los originales de propiedad para ser intercambiados por concesiones gubernamentales, que si bien en la práctica no implicaban ningún cambio inmediato en las condiciones de explotación de los yacimientos petrolíferos, sí tendrían un límite en el tiempo, y que sería de cincuenta años; al cabo de ese tiempo la propiedad de los depósitos que aún subsistieran sería reintegrada a la Nación. En el caso de quienes no hubieran efectuado el "acto positivo", podrían denunciar sus propiedades para obtener permiso de explotación petrolera, pero ya quedarían plenamente bajo la nueva legislación, es decir, sus depósitos petroleros serían considerados ya propiedad de la Nación y su explotación sería una concesión y no un derecho.

Las empresas protestaron de inmediato, pues consideraron que la nueva legislación era retroactiva al no respetar íntegramente sus derechos adquiridos. Para todos quedaba claro que en el periodo en cuestión —los cincuenta años se contarían a partir del momento en que las empresas iniciaron sus operaciones en el terreno en cuestión, por lo cual en varios casos las concesiones sólo durarían treinta años más—, las empresas podrían extraer del subsuelo todo el combustible que resultara económicamente factible. Sin embargo, la base de las protestas era el precedente internacional que sentaba la acción mexicana; otros gobiernos, en algún momento futuro, se podrían ver tentados a seguir el ejemplo mexicano y, entonces sí, afectar de manera muy seria el control de las grandes empresas internacionales sobre los depósitos de combustible en los países periféricos. Pese a las protestas de los afectados, en abril de 1926 se aprobó el reglamento de la controvertida ley, con lo cual quedó listo el marco jurídico de la nueva relación que el Gobierno mexicano deseaba tener con las empresas petroleras, y que le daba un instrumento de control al Gobierno Federal mexicano, que las empresas y sus gobiernos consideraron inaceptable y, sobre todo, ilegítimo.¹³ Las autoridades mexicanas dieron un año a las empresas para que se sometieran al nuevo ordenamiento o perderían sus derechos.

El acercamiento a Europa

Al concluir 1925 el Acuerdo de Bucareli, y el espíritu de conciliación mexicana-americana que había surgido con él, estaban muertos. Ante el

¹³ Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. *La industria, el comercio y el trabajo en México durante la gestión administrativa del señor general Plutarco Elías Calles*. 5 vols., (México: Tipografía Galas, 1928), pp. 207 y ss. y 291 y ss.



siempre
es el re
ción d
m

Las empresas petroleras consideraron que la nueva legislación era retroactiva y protestaron por ello.

crecimiento de la tensión entre México y su vecino del norte, el Presidente Calles decidió intentar reforzar sus relaciones con Europa, con lo cual simplemente recorría un camino que ya había sido caminado antes por otros gobiernos con resultado muy diversos.

Como Presidente electo, el general Calles había hecho un recorrido por Europa en 1924. Entonces fue recibido oficialmente por, entre otros, los gobiernos de Alemania y Francia, pero no por el de Gran Bretaña, que siguió insistiendo en mantener su distancia frente a la Revolución Mexicana, especialmente después de que el general Obregón expulsara en junio de 1924 al único diplomático de Gran Bretaña que aún permanecía en México como encargado de archivo: el señor C. Cummins, por interferir en los asuntos internos mexicanos, y sin tener ningún carácter diplomático oficialmente reconocido por México. Para los británicos, en cambio, Cummins era su representante oficial y la actitud mexicana era un insulto inaceptable al Gobierno de Su Majestad Británica.¹⁴

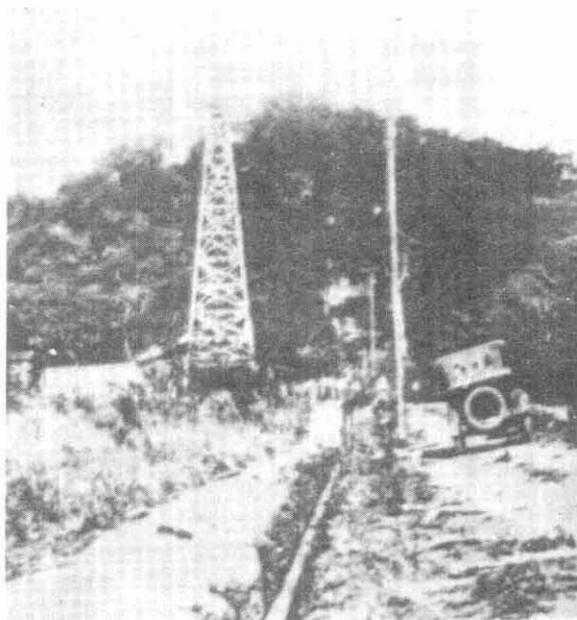
Pese la hostilidad mutua entre los gobiernos mexicano y británico al iniciar Calles su gestión presidencial, ésta cambió rápidamente en la medida en que la tensión mexicano-americana aumentó. México consideró que el capital británico y la intermediación de la Foreign Office —y de las potencias europeas en general—, en el conflicto mexicano-norteamericano le podría ser útil. Por su parte, los representantes del comercio y de las empresas británicas en México, deseaban de tiempo atrás la normalización de las relaciones angloamericanas para poder negociar con México la defensa de sus intereses amenazados, entre otros, los petroleros. Finalmente —y en gran medida, gracias a la presión de comerciantes e inversionistas británicos sobre la Foreign Office—, las discretas negociaciones angloamericanas dieron por resultado el anuncio en agosto de 1925 de la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los dos países.¹⁵

En diciembre de 1925 arribó a México el primer Ministro Plenipotenciario británico desde que Sir Lionel Carden, que había representado al Gobierno de Su Majestad ante Victoriano Huerta, se había visto obligado a abandonar el país en medio de la hostilidad de los constitucionalistas triunfantes. El nuevo representante diplomático británico, Esmond Ovey —un diplomático de carrera—, se propuso defender los intereses de sus conciudadanos en México —comercio, inversiones petroleras, mineras,

¹⁴ *The Economist*, (21 de junio de 1924).

¹⁵ Los términos formales de la reanudación de relaciones entre México y Gran Bretaña se encuentran en: Public Record Office en Londres (de aquí en adelante PRO), Foreign Office (de aquí en adelante FO) 371, King a la Secretaría de Relaciones Exteriores, V. 10627, A 4861/57/26 y *El Universal* (29 de agosto de 1925).

ferrocarrileras, más el pago de las reclamaciones y la reanudación del servicio de la deuda externa—, por un camino diferente al seguido por sus antecesores y distinto del que los norteamericanos estaban siguiendo en ese momento. La base de su política fue la insistencia ante Calles, de que, en el largo plazo, los intereses económicos británicos eran ente-



Los intereses británicos sobre el petróleo fueron planteados como compatibles al nacionalismo mexicano.

ramente compatibles con los del nacionalismo mexicano. Según esta perspectiva, el crecimiento económico buscado por México como forma de lograr su modernización a independencia, podía ser auxiliado por el capital externo —en particular el europeo— siempre y cuando México abandonara su hostilidad hacia la inversión externa y mostrara, en cambio, su deseo de cumplir con sus obligaciones internacionales reanudando el pago de la deuda externa y llegando a un arreglo definitivo con los intereses extranjeros que habían sido dañados por la lucha revolucionaria o por las acciones gubernamentales. Según informó a sus superiores el representante de Su Majestad Británica, su propuesta a las autoridades mexicanas era viable porque el “socialismo mexicano” estaba tomando un rumbo moderado y su acción política frente al capital extranjero era más discriminatoria de lo que se había supuesto: los mexicanos chocaban con el norteamericano pero ya no necesariamente con el europeo, y había que aprovechar esa situación terminando la con-

frontación de Europa con la Revolución Mexicana. Para ello había que evitar la vieja costumbre de protestar diplomáticamente frente a toda medida mexicana que fuera vista como contraria al *status quo* en que deseaba funcionar el capital extranjero, este capital debería aceptar que los tiempos habían cambiado, que México tenía cierta legitimidad en sus demandas, y los empresarios extranjeros acudir menos a la protección diplomática y acomodarse más a la nueva legislación mexicana. El papel de las misiones diplomáticas en México debería ser, según el nuevo diplomático británico, menos el de cobradores de deudas y más el de discretas mediadoras entre las partes y, en cualquier caso, aceptar algunas de las modificaciones que México deseaba introducir en su relación con el gran capital foráneo.¹⁶

En privado, Ovey se mostró muy crítico de la actitud inflexible y "principista" asumida por el Gobierno de los Estados Unidos frente a Calles: el rechazo total a la ley petrolera y la búsqueda de la confrontación abierta y definitiva para obligar al Gobierno mexicano a rendirse incondicionalmente frente a la posición de Washington. Sin embargo, y guiado por la prudencia, Ovey aconsejó a sus superiores en Londres, no tomar partido en la disputa México-Estados Unidos, pues la Foreign Office ya no podía darse el lujo de aparecer como opositora de los Estados Unidos en América Latina. La cancillería británica estuvo de acuerdo con su Ministro, y la diplomacia británica en México tomó todas las precauciones para que su actitud conciliadora frente a Calles no pudiera ser transformada por el Presidente mexicano en un instrumento en su confrontación con el Gobierno norteamericano.¹⁷

El choque abierto

Las empresas petroleras se ampararon en contra de la nueva Ley Petrolera y dejaron pasar todo el año de 1926 sin presentar al Gobierno mexicano su petición para la confirmación de sus derechos adquiridos según los nuevos términos de la ley. La empresa angloholandesa "El Aguila" —cuyas inversiones representaban casi el 30% del valor de la industria—, estuvo muy tentada a someterse a las nuevas disposiciones y negociar un arreglo con el Gobierno mexicano, pero la presión de las compañías petroleras norteamericanas le llevó finalmente a mantenerse

¹⁶ PRO, FO 371, Ovey a la Foreign Office, 29 de diciembre de 1925, V. 11145, A. 326/48/26.

¹⁷ PRO, FO 371, Ovey a la Foreign Office, 9 de diciembre de 1926 y 23 de abril de 1928, V. 11149 y 12773, A 6896/48/26 y 3304/60/26.

unida a éstas en su negativa, y al iniciarse 1927, los petroleros presentaban un frente unido y en franca rebeldía frente al Gobierno de Calles. Esta decisión de las empresas contaba con el apoyo del embajador norteamericano en México —el inflexible y prepotente James Rockwell Sheffield—, del Departamento de Estado y, aunque más distante, del propio Presidente Coolidge.¹⁸ La crisis diplomática México-Estados Unidos se desató entonces con toda su fuerza.

Para el embajador Sheffield —personaje central en la formulación y puesta en práctica de la “línea dura” del Departamento de Estado norteamericano—, tanto el pueblo como los líderes de México eran “indios-latinos que, a fin de cuentas, no reconocen más argumento que el de la fuerza” y, por tanto, había que tratarlos no como iguales, sino como un pueblo semibárbaro al que estaba moralmente justificado obligarlo a respetar el derecho de propiedad privada, al menos el de los norteamericanos en México.¹⁹ Pero además de motivos morales, había otro más práctico: el 44% de la inversión que los norteamericanos tenían en el exterior se encontraba en América Latina, y si se permitía que México, mediante el cambio en la legislación, confiscara derechos legalmente adquiridos por empresas norteamericanas, entonces todo el conjunto de la inversión estadounidense en la región estaría en peligro.²⁰

Desde 1926, quienes formulaban en el Departamento de Estado la política hacia México, consideraban que la posición intransigente de las empresas frente a la nueva legislación petrolera podía desembocar en una confrontación militar con México, pero concluyeron que la naturaleza del objetivo —imponer el respeto a los derechos de propiedad norteamericana en Latinoamérica—, bien valía el riesgo.²¹

En Estados Unidos los partidarios de llevar hasta sus últimas consecuencias la confrontación con México —los representantes de las empresas petroleras y los “duros” del Departamento de Estado—, consideraron que podrían atraer a su posición a una parte importante del Congreso y de la opinión pública en general, si les convencían de que dos políticas mexicanas ponían de manifiesto la naturaleza inmoral y antinorteameri-

¹⁸ La posición norteamericana de oposición a la Ley Petrolera, por considerarla retroactiva y los Contraargumentos mexicanos, se encuentran en: Secretaría de Relaciones Exteriores. *Correspondencia oficial cambiada entre el Gobierno de México y los Estados Unidos con motivo de las dos leyes reglamentarias de la fracción primera del Artículo 27 de la Constitución Mexicana*, (México: Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926).

¹⁹ Smith, *op. cit.*, pp. 232-233.

²⁰ *Idem*, p. 233.

²¹ *Idem*, p. 235.

cana del Gobierno de Calles: la persecución religiosa y el apoyo que el Gobierno mexicano estaba dando al grupo liberal encabezado por Juan Sacasa, en Nicaragua, y que se encontraba enfrascado en una lucha sin cuarten contra los conservadores, a quienes apoyaban los Estados Unidos. El Conflicto entre el Gobierno mexicano y la Iglesia católica que arranca de la época de la guerra revolucionaria, se transformó durante la administración del general Calles en la rebelión cristera (1926-1929); esta nueva lucha civil fue usada en Estados Unidos por los católicos y sus simpatizantes para presentar a los gobernantes mexicanos como ateos, inmorales, despóticos y sanguinarios.²²



Mientras la rebelión cristera asolaba al país, el gobierno daba apoyo al doctor Juan Sacasa -de traje- en su lucha civil contra los conservadores en Nicaragua.

El apoyo político y la modesta ayuda material —básicamente armas y municiones—, dada por Calles a los liberales nicaragüenses, fue la base que empleó el Gobierno del Presidente Coolidge para usar el miedo al bolchevismo que imperaba en los círculos políticos norteamericanos para presentar al Presidente mexicano y a su grupo como bolcheviques o,

²² Para una visión sobre la forma como se presentó la lucha entre la Iglesia y el Gobierno al público norteamericano, puede consultarse la obra de la hermana Elizabeth Ann Rice, *The Diplomatic Relations Between the United States and Mexico as Affected by the Struggle for Religious Liberty in Mexico, 1925-1929*, (Washington, D.C.: The Catholic University Press, 1959).

Президенту
Центрального Исполнительного Комитета
Союза Советских Социалистических Республик

Его Превосходительству
Господину Пугачко Михаил Павлович
Президенту Мексиканских Социалистических Штатов

Господин Президент, ссылаясь на то, что Ваше и мое
национальное гражданство (Господину Пугачко Михаилу Павловичу
Господину Пугачко Михаилу Павловичу) отозвал его с поста Постоянного Пред-
ставителя Союза Советских Социалистических Республик в
Социалистических Штатах Мексики и в соответствии с
гражданским законодательством Республики, отныне считая
это уполномочивающее письмо Союза Советских Социалис-
тических Республик и Социалистических Штатов Мексики
принимать Ваш Господин Президент принимать с благодарно-
стью его отныне гражданство.

Mensaje fechado en el Kremlin notificando el cambio de representante diplomático en 1926.

Получено от автора, имевшего право
Исключительного пользования, в том же, и Мекенкан-
ну Карвой Суассонской и французской.

Мкалува

Венува к. Франсуа - 19^е сентября 1936 года

Описание Карповской Франсуа
на Уинтерпассе Дина

Венува к. Франсуа Франсуа Франсуа на Д.

en el mejor de los casos, como instrumentos de los bolcheviques en su proyecto de subversión internacional.²³ Poco después de que Washington tomara la decisión de ordenar a fines de 1926 el retorno de los *marines* a Nicaragua para imponer un orden político consecuente con los objetivos norteamericanos en la región —un orden que eliminará a Sacasa, a quien Calles había reconocido como Presidente de Nicaragua, y su movimiento de reforma y, en cambio, fortaleciera al líder conservador que era el hombre de Washington: Adolfo Díaz—, se desató públicamente la *ofensiva anticomunista contra Calles*. En enero de 1927, el Secretario de Estado envió al Senado de su país un documento preparado meses atrás titulado *Bolshevik Aims and Policies in Mexico and Latin America*, donde se ligaba la situación mexicana y nicaragüense con la amenaza a la seguridad del Canal de Panamá, es decir, a un interés vital norteamericano.²⁴

El establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y la Unión Soviética facilitó la ofensiva anticallista del Departamento de Estado. La formalización de las relaciones entre los dos gobiernos revolucionarios se dio al finalizar el Gobierno de Obregon, en agosto de 1924. En ese momento Estados Unidos y las potencias europeas aún mantenían el aislamiento internacional del régimen bolchevique, pero la decisión mexicana de permitir la apertura de la primera embajada soviética en el continente americano no fue objetada seriamente por las potencias occidentales debido a la naturaleza relativamente satisfactoria que entonces dominaba la relación entre México y los Estados Unidos. Fue por ello que en 1924 no se vio en el intercambio de ministros entre México y Moscú otra cosa que un gesto simbólico de la Independencia mexicana, pero que no implicaba un riesgo para Estados Unidos. Sin embargo, con el deterioro de la relación mexicano-norteamericana bajo la presidencia del general Calles, la situación cambió.²⁵ El intercambio comercial entre México y la Unión Soviética, aunque modesto, se empezó a desarrollar a partir de 1926, y el personal de la Embajada soviética aumentó. Y como si lo anterior no fuera suficiente para despertar sospechas en los círculos conservadores norteamericanos, el Gobierno de Moscú cambió a su representante diplomático y envió a la señora Alejandra Kollontai —connotada revolucionaria—, quien se caracterizó por todo menos por su discreción,

²³ Meyer, Jean, *et. al*, *op. cit.*, p. 23.

²⁴ Dulles, *op. cit.*, p. 294; Smith, *op. cit.*, p. 238.

²⁵ Las negociaciones que llevaron al establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y la Unión Soviética, así como la naturaleza de las mismas, se encuentran analizadas en la obra de Héctor Cárdenas, *Las relaciones mexicano-soviéticas*, (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974).

con lo que dio argumentos a quienes en Estados Unidos difundían una imagen radical y probolchevique del gobierno callista.

Al principiar 1927, con las empresas petroleras abiertamente en rebel­día y México acusado de ser parte de una acción internacional contra el interés nacional de los Estados Unidos, se volvió a abrir la posibilidad de que Estados Unidos decidiera emplear la fuerza militar para resolver el “problema mexicano.”²⁶ En la prensa de los Estados Unidos la posibilidad de invadir México se debatió ampliamente; mientras el *Washington Post* y el *Chicago Tribune* apoyaron la posición de dureza frente a México aunque condujera a la guerra —y lo mismo hicieron los representantes de las empresas petroleras—, otros periódicos como el *New York Times* o el *Baltimore Sun*, la criticaron y se opusieron al uso de la fuerza como la mejor forma de enfrentar las diferencias entre los gobiernos de Washington y la ciudad de México.²⁷

Al principiar 1927, el embajador Sheffield, propuso hacer un *casus belli* de la acción del Gobierno mexicano para obligar a suspender los trabajos de perforación de las compañías rebeldes en los campos petroleros.²⁸ Sin embargo, y a final de cuentas, el Presidente norteamericano consideró que no podía ir tan lejos, pues había en el Congreso una corriente que proponía aceptar la propuesta que acababa de hacer pública el Presidente Calles en el sentido de someter las diferencias entre los dos países a un proceso internacional de arbitraje. El diputado por Arkansas, Joseph T. Robinson, propuso a la Cámara de Representantes que el problema con México fuera objeto de un arbitraje; la propuesta fue rápidamente aceptada por los legisladores, lo que fue interpretado por todos los interesados como un signo de que la opinión pública norteamericana no aceptaba una acción violenta contra México en apoyo de los intereses petroleros, intereses que en ese momento se encontraban particularmente desacreditados debido al descubrimiento de una colusión entre algunos petroleros y funcionarios del Departamento del Interior, con objeto de apoderarse ilegalmente de zonas de la reserva petrolera nacional en California. Grupos laboristas, religiosos e intelectuales progresistas norteamericanos, lanzaron con gran éxito una campaña dentro de Estados Unidos en contra de quienes proponían resolver el “problema mexicano” por la fuerza, es decir, en contra de la política del Departamento de Estado, de grupos católicos y de las empresas petroleras.²⁹

²⁶ Smith, *op. cit.*, p. 238.

²⁷ *Idem*, pp. 239-240.

²⁸ L. Meyer, *México y los Estados Unidos... op. cit.*, p. 262.

²⁹ Smith, *op. cit.*, pp. 238-241.

Entre los grupos más influyentes que deseaban evitar el retorno de la violencia y la inestabilidad en México, estaban los tenedores de la deuda externa mexicana: el International Committee of Bankers on Mexico, que consideraba, y con razón, que mientras la normalidad no retornara la vida política mexicana —interna y externa—, las finanzas públicas del país, al sur del Río Bravo, no permitirían a México acumular los recursos suficientes como para reanudar el servicio de su deuda externa.

Para 1925, los banqueros se encontraron con que el Gobierno presidido por el general Calles insistía en mantener el desconocimiento que en junio de 1924 había hecho el general Obregón en relación a los onerosos términos del convenio De la Huerta-Lamont de 1922. Desde principios de ese año, los representantes de los tenedores de los bonos de la deuda externa buscaron alentar a México a seguir adelante con los términos del convenio firmado tres años atrás entre Thomas Lamont y Adolfo de la Huerta y para ello ofrecieron a México un nuevo empréstito pero a condición de que el Gobierno mexicano asignara de manera permanente al servicio de la deuda externa una parte de los impuestos recabados por las aduanas, y que no se siguiera adelante con el proyecto de crear un banco de emisión: el Banco de México, pues consideraron que los recursos que se dieran al nuevo banco —50 millones de pesos—, debe-



En 1925 el ingeniero Pani, Secretario de Hacienda negoció con éxito la cancelación del acuerdo DelaHuerta-Lamont.

rían destinarse a cubrir las obligaciones del país con sus acreedores externos. El Gobierno mexicano rechazó entonces los términos de los banqueros internacionales, pero lo hizo de manera suave y sin cerrar las puertas de la negociación.

En agosto y septiembre de 1925 el Secretario de Hacienda, el ingeniero Pani, negoció directamente y con éxito con el Comité Internacional de Banqueros en Nueva York, la cancelación del Acuerdo De la Huerta-Lamont, y la firma de uno nuevo en donde se desincorporara la deuda ferrocarrilera de la deuda pública externa a cambio de, entre otras cosas, devolver el control de los ferrocarriles a manos privadas y dedicar los impuestos ferrocarrileros al servicio de esa deuda particular en tanto que el pago de la externa propiamente dicha se garantizaría con los impuestos petroleros. Igualmente, Pani propuso que la deuda contraída con acreedores extranjeros al final del porfiriato por la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, que ascendía a 50 millones de pesos oro —y que se había garantizado con las propiedades de más de cien haciendas—, pasara a incorporarse, con un descuento considerable, a la deuda pública externa para liberar así del control de los banqueros internacionales una parte importante de propiedades agrícolas mexicanas. Los representantes de los tenedores de la *deuda externa mexicana* aceptaron la propuesta con una salvedad: no hicieron un nuevo préstamo de dinero fresco. En octubre de 1925 se firmó el acuerdo Pani-Lamont.

Según los términos del nuevo documento, el gobierno de México reconocía una deuda externa cuyo principal era de 302.5 millones de dólares, el interés que se debía desde la suspensión de pagos en 1914 era de 132.5 millones de dólares, lo que daba un gran total de 435 millones, y los pagos darían principio en 1926, es decir, justo cuando la tensión mexicano-norteamericana se aproximaría a su punto más álgido.³⁰ Pese a la existencia de cierta resistencia en el Congreso mexicano por parte de los enemigos del Secretario de Hacienda, el Presidente Calles apoyó lo acordado Pani y en poco tiempo las Cámaras aceptaron los términos del documento y éste entró en vigor en diciembre de 1925. Así pues, a partir de ese momento, los banqueros internacionales, en especial los norteamericanos —y en abierto contraste con los petroleros—, tuvieron un interés creado en la preservación del Gobierno presidido por el general Calles y no consideraron que sus intereses fueran bien servidos por la política diseñada por el embajador Sheffield, y adoptados por el resto

³⁰ Para adentrarse en la complejidad de la negociación de la deuda externa puede consultarse a Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México*, (México: El Colegio de México, 1968).

de los responsables de la relación con México en el Departamento de Estado.

La posición de los banqueros norteamericanos y europeos respecto a México tuvo el apoyo del Gobierno británico. La Foreign Office, consideraba que los petroleros podían convivir con la nueva legislación y que, en cualquier caso, la política del embajador Sheffield no era precisamente sutil ni práctica, y consistía simplemente en "golpear con un garrote a la víctima hasta que ésta quede medio muerta, entonces, y sólo entonces se procedería a dictar los términos del arreglo".³¹ Ahora bien, desde la perspectiva británica, lo malo de esta política no era la prepotencia con que la gran potencia trataba al país débil, sino lo poco efectiva que podría ser en cuanto a resultados. *The Economist*, el influyente semanario londinense, señaló a sus lectores que si bien México no se había ganado el respeto de la comunidad internacional, la verdad es que "es un país muy grande y está cubierto con las púas del puercoespín",³² por lo tanto lo más adecuado para todos los involucrados era impedir que el conflicto mexicano-norteamericano fuera llevado por Estados Unidos hasta sus últimas consecuencias si se quería acabar con el infernal ciclo de inestabilidad y guerra civil.

Es muy probable que la posición británica, contraria a la solución de la diferencia de posiciones entre México y los Estados Unidos en materia petrolera por la vía de la fuerza, haya tenido sólo un efecto secundario en la decisión del Presidente Coolidge, de modificar radicalmente, el enfoque del Gobierno norteamericano hacia México en la segunda mitad de 1927, y sustituir la confrontación por la negociación y por la búsqueda de puntos de interés común entre los dos países. Lo más probable es que la modificación de posiciones en Washington se debiera a la falta de apoyo del Congreso al uso de la fuerza en el caso mexicano y a la insistencia de los banqueros de la conveniencia de preservar la estabilidad política mexicana en general, y la de la presidencia del general Calles, en particular, y hacer uso del convencimiento para llevarlo a cambiar las medidas que habían originado las diferencias entre los dos países.

En 1927, el Gobierno del general Calles, inmerso en la lucha brutal contra los cristeros, confiaba en que su oferta de arbitrar el problema con Estados Unidos, hiciera que las fuerzas que en Estados Unidos proponían resolver pacíficamente el problema con México, tomaran la delantera. Para no agravar aún más la situación, no intentó detener la

³¹ PRO, FO 371, ministro Ovey a Sir V. Wellesley, 9 de diciembre de 1926, V. 11149, A 6896/48/26.

³² *The Economist*, (4 de diciembre de 1926).

actividad productiva rutinaria de las empresas petroleras, cosa que hubiera podido hacer si se hubiera decidido a aplicar la nueva ley petrolera al pie de la letra.



El general Obregón, dedicado a la agricultura y aparentemente retirado de la política, discretamente fue a San Francisco en 1927 a conversar con empresarios petroleros.

El general Obregón y el Secretario de Hacienda se trasladaron discretamente a San Francisco a principios de 1927, para intentar llegar a un arreglo con los representantes de los intereses petroleros, de tal manera que éstos se sometieran a los nuevos términos establecidos por la ley. La posición intransigente de los petroleros echó por tierra el intento y el *impasse* se mantuvo.³³ Deseando lo mejor pero preparado para lo peor, el Gobierno mexicano hizo saber a los interesados que, en caso de un conflicto militar con Estados Unidos, las tropas mexicanas volarían las pozos petroleros antes de retirarse a zonas geográficamente más adecuadas para iniciar la resistencia prolongada contra el invasor.³⁴ Por otro lado, agentes mexicanos lograron penetrar la Embajada norteamericana, y todo indica que se apoderaron de varias copias de los informes enviados por los diplomáticos norteamer-

³³ L. Meyer, *México y los Estados Unidos... op. cit.*, pp. 264-266.

³⁴ Sáenz, Aarón, *La política internacional de la Revolución. Estudios y documentos*. (México: Fondo de Cultura Económica, 1961), p. 131.

ricanos a sus superiores en Washington; en tales documentos había parte de la información confidencial y las opiniones de la Embajada en apoyo a una acción de fuerza contra México. El Gobierno mexicano informó de manera discreta al de Washington que, en caso de que Estados Unidos iniciara hostilidades en su contra, copias de esos documentos se darían a conocer a la opinión pública internacional para mostrar que México era víctima de un complot de las fuerzas más reaccionarias norteamericanas.³⁵

La primavera y el verano de 1927 transcurrieron sin que ninguno de los dos gobiernos —el de México o el de los Estados Unidos—, dieran señales de modificar las políticas que habían llevado a la confrontación. El encargado de negocios norteamericano en México (Sheffield hacia tiempo que se encontraba en Washington), informó a sus superiores que la tensión política interna en México era tal, que sin mucho esfuerzo se podría alentar un movimiento anticallista que de producirse tendría grandes posibilidades de triunfar.³⁶ Adolfo de la Huerta, en sus memorias, asegura que por esa época, cuando estaba exiliado en los Estados Unidos, recibió el ofrecimiento de apoyo norteamericano para iniciar un nuevo movimiento de rebelión en contra de Calles.³⁷ Sin embargo, el Presidente Coolidge en vez de insistir en una política que se le complicaba cada vez más en el frente interno, decidió modificarla 180 grados, y el 30 de septiembre, con motivo de la inauguración de la comunicación telefónica entre México y Estados Unidos, los presidentes mexicano y norteamericano sostuvieron una breve conversación que fue reportada en la prensa como cordial. Para entonces ya se había anunciado que Sheffield no retornaría a su puesto y que, en su lugar, llegaría un antiguo discípulo del Presidente Coolidge en Amherst College, el señor Dwight W. Morrow, un abogado empresarial y socio de la firma bancaria J.P. Morgan, y que desde 1926 estaba estrechamente vinculado a las negociaciones del Comité Internacional de Banqueros con México. Se inició así una nueva etapa en la relación México-Estados Unidos.

Fue en julio de 1927 cuando el Presidente norteamericano tomó la decisión de modificar el enfoque de su política hacia México y que, por tal motivo, se decidió por Morrow como sustituto de Sheffield.³⁸ Sin embargo, la opinión pública mexicana no logró captar de inmediato y

³⁵ L. Meyer, *México y los Estados Unidos... op. cit.*, p. 262.

³⁶ NAW, Arthur Schoenfeld, encargado de negocios en México, a Departamento de Estado, 5, 8 y 12 de septiembre de 1927, 812. 6363/2363 y 2365 y 812.001/27.

³⁷ De la Huerta, Adolfo, *Memorias de don... según su propio dictado*, (México: Ediciones Guzmán, 1957), pp. 279-283.

³⁸ Cronon, E. David, *Josephus Daniels in Mexico*, (Madison: The University of Wisconsin Press, 1960), p. 49.



El embajador norteamericano, Morrow, cambió las formas en su quehacer diplomático, mas no necesariamente el contenido e intención del mismo.

plenamente la diferencia política que implicaba el cambio de embajador. En la prensa apareció el anuncio del nombramiento del ex banquero como embajador de la siguiente forma "Después de Morrow vienen los *marines*", sugiriendo que el personaje venía a cobrar los agravíos y las deudas por la fuerza. En los círculos políticos mexicanos conocedores, la reacción fue de alivio, pues para entonces Morrow había establecido ya una buena relación personal con el general Obregón, Alberto J. Pani, Agustín Legorreta y Manuel Téllez; además, se sabía que en los círculos financieros internacionales no se pensaba lograr el pago de la deuda externa por la vía de la fuerza sino todo lo contrario.³⁹

Thomas Lamont, el negociador para México del Comité Internacional de Banqueros, había transmitido a Morrow su visión del problema mexicano y latinoamericano en general. Para Lamont, el cobro de las deudas por la vía de las armas era un método cuyo momento ya había pasado; no sólo era una forma de legitimidad dudosa, sino que tampoco era práctica. De acuerdo a Lamont, la solución de fondo estaba en "educar" a los gobernantes mexicanos para que pudieran comprender las complejidades y ventajas del capitalismo ortodoxo. Desde diciembre de 1925, Lamont había dicho al Secretario de Estado de Coolidge, al señor Charles Evans Hughes, que los gobernantes mexicanos:

"Pese a su ignorancia y falta de sabiduría, pese a no ser personas de fiar, si uno tiene el tiempo y la paciencia necesarias, se les puede manejar. Lo que necesitan con urgencia son consejeros y un embajador en el que puedan tener confianza".⁴⁰

Aparentemente, en Morrow los líderes del México revolucionario iban a tener en una sola persona el embajador y el consejero económico que los banqueros decían que necesitaban.

Las instrucciones que el Gobierno norteamericano dio al nuevo embajador cuando éste abandonó Washington rumbó a su puesto en la Ciudad de México fueron claras y terminantes: "mantenga a Estados Unidos de una guerra con México".⁴¹ Para lograr preservar la paz entre los dos países y, a la vez, proteger los intereses económicos y políticos de Estados Unidos en México, Morrow iba a poner en práctica la idea de Lamont: convencer al Presidente Calles y a su inevitable sucesor, el general Obregón, que el mejor camino que la Revolución Mexicana podía

³⁹ Smith, *op. cit.*, pp. 244-250.

⁴⁰ *Idem*, p. 249.

⁴¹ Nicolson, Harold, *Dwight Morrow* (Nueva York: Harcourt Brace and Company, 1935), pp. 287-293.

seguir, era también el que más la acercaría a los Estados Unidos: el capitalismo. Para llevar a cabo esta empresa, Morrow contaba con un elemento que había estado ausente en prácticamente todos los diplomáticos que le habían precedido: su visión de los mexicanos no estaba teñida de racismo, al menos no de ese que en Sheffield y otros como él, se interponía en el camino del juicio fino, ponderado y, en la medida en que era posible, objetivo. Fue así como, en palabras de Jean Meyer, el cuidado de los intereses norteamericanos en México pasaron de manos de los “duros” —Sheffield—, a las de los “listos” —Morrow—. ⁴² Cambiaban las formas, pero no necesariamente el contenido. En cualquier caso, con el arribo del abogado y banquero a México, como representante diplomático norteamericano, se inició un nuevo capítulo en la relación política entre México y su vecino del norte.

⁴² Meyer, Jean, *et. al.*, *op. cit.*, p. 8